

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16347 *Anuncio de la Notaría de don Rafael Fabra Aparici sobre subasta notarial.*

Don Rafael Fabra Aparici, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Onda (Castellón),

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Onda (Castellón), calle Lope de Vega, número 2, entresuelo (con acceso por calle Cervantes, número 11, entresuelo), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana en Onda: Departamento número nueve.- Vivienda en planta segunda del mismo edificio. Puerta número cinco de la escalera. Distribuida interiormente con las dependencias necesarias para habitar. Mide una superficie útil de noventa y cinco metros y treinta y nueve decímetros cuadrados; construida, de ciento nueve metros y ochenta y siete decímetros cuadrados; y construida con repercusión en los elementos comunes, de ciento veintidós metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Tiene entrada por el portal-zaguán del edificio, situado en la calle Travessera de les Corts Valencianes, cuerpo de escaleras de acceso a las plantas altas, y ascensor general. Linda: por su frente, con el vuelo de dicha calle, en parte, y con el patio de luces del edificio, en parte; por la derecha entrando, con don Pascual Piquer Remolar; por la izquierda, con el rellano de la escalera, en parte, con las viviendas de los tipos A y C, en parte, y con dicho patio de luces, en parte; y por el fondo o espaldas, con don José Ramón Alguacil Nova, en parte, y con el referido patio, en parte.

Anejo.- Esta vivienda tiene como elemento anejo inseparable, el cuarto trastero número 5, situado en la planta caseta del edificio. Mide una superficie útil de dos metros y ochenta y seis decímetros cuadrados, y construida de tres metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Inscripción.- La finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Vila-real, al tomo 1.371, libro 637, folio 13, finca registral número 36.492.

Titulo.- Pertenece la finca descrita a don Sergio Heredia Carratalá y doña Miriam Marco Casalta, en cuanto a la totalidad del pleno dominio con carácter privativo y por iguales mitades indivisas, en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Onda, don José María Fuster Muñoz, en fecha veintiséis de enero del dos mil siete, al número 202 de su protocolo general ordinario.

Procediendo una única subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi notaría el día cuatro de junio de dos mil trece, a las 11.00 horas.

- Tipo de base: Ciento noventa y tres mil cuatrocientos setenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (193.477,84 euros).

- Al seguirse el procedimiento contra la vivienda habitual del deudor, la subasta se someterá a lo previsto en el Artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente a la subasta: Bien mediante ingreso en la cuenta abierta a nombre del notario en la Sucursal de Onda del Banco Español de Crédito, S.A.; o bien mediante depósito en la Notaría de cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Onda, 23 de abril de 2013.- El Notario.

ID: A130022154-1